

I.Municipalidad de Santa Cruz Departamento de Rentas GWAC/ARB/MIE/MBR/GCM/lac

REF: Aprueba Sexto listado Renovación Patente de Alcohol:

SANTA CRUZ, 31 de Julio de 2023

VISTOS:

Las atribuciones conferidas por la ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades, D.L. N° 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones, Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y Decreto Exento N° 1958 de 2011 que aprueba la "Ordenanza Municipal que regula el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horarios de Funcionamiento".

CONSIDERANDO:

El certificado N° 670 de Concejo Municipal de fecha 31 de Julio de 2023 que indica que el Concejo Municipal aprueba la renovación de las Patentes de Alcoholes 2° semestre año 2023 para aquellas incluidas en el sexto listado y el artículo N° 13 de la Ordenanza Municipal que regula la renovación de Patentes de Alcohol.

DECRETO

EXENTO N° 3264/

APRUEBASE, la renovación de Patentes de Alcoholes para aquellos contribuyentes que presentaron toda la documentación solicitada, estos son los que se incluyen en el Certificado N° 670 del 31 de Julio de 2023 emitido por el Secretario Municipal. A continuación, el listado de contribuyentes:

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓ N	CLASE PATENT E	CERTIFIC ADO DE ANTECED ENTES	DECLARA CIÓN JURADA ART 4° LEY 19.925	CERTIFIC ADO DE MULTAS J.P.L	OPINIÓN JUNTA DE VECINOS	OBSERVA CIÓN
		GAMBOA GAMBOA MARIA ISABEL		CANTINA	Sin anotacione s	Declaración Jurada Art. 4º	Con infracción, pagada y archivada.	Opinión Junta de Vecinos	Admisible
		ALTO CASA BLANCA S.A.		BODEGA ELABOR ADORA DE VINO Y LI	Sin anotacione s	Declaración Jurada Art. 4°	Sin infraccione s	Opinión Junta de Vecinos	Admisible
		MARÍA CECILA OYARZÚN ROJAS		CABARE T	Sin anotacione s	Declaración Jurada Art. 4°	Sin infraccione s	Opinión Junta de Vecinos	Admisible

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

Cc: Carpeta Contribuyente Transparencia Archivo Secretaria ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal